

Comisión de Contrataciones de la Fundación Festivales de Carabobo
ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR,
DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS
CONCURSO ABIERTO

La Fundación Festivales de Carabobo, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, hace el llamado a las Empresas, Asociaciones Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa, debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (R.N.C.) o aquellas que hayan obtenido el respectivo Comprobante de inscripción emanado del Registro Único de Contrataciones Públicas al que se refiere la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, interesadas en participar en el concurso abajo indicado, a retirar pliegos de condiciones, ante la Dirección de Asuntos Legales de la Fundación Festivales de Carabobo, ubicada en la sede de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Popular, calle Libertad, cruce con Avenida Martin Tovar y Farriar, Valencia, Estado Carabobo, utilizando el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres Contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas.

Nº de Contratación	Objeto de la Contratación	Fecha y Hora de Retiros de Pliegos	Fuente de los Recursos
FFC-CA-003-2025	“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA SER USADO EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN FESTIVALES DE CARABOBO”.	Desde: Martes 23 de Septiembre de 2025 Hasta: Martes 30 de Septiembre de 2025 Hora: desde las 10:00 am hasta las 12:00 am	Situado Constitucional

Lugar y fecha del acto público de Recepción y Apertura de Sobres Contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas. Lugar: Sede de la Fundación Festivales de Carabobo, ubicado en , ubicada en la sede de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Popular, calle Libertad, cruce con Avenida Martin Tovar y Farriar, Valencia, Estado Carabobo, Fecha: **Miércoles 01 de Octubre de 2025,** Hora: 10:00 am.

Los interesados deberán consignar solicitud y autorización por escrito por parte de las Empresas, Asociaciones Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa mediante una carta original debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida a la Comisión de Contrataciones de la Fundación Festivales de Carabobo que refleje la identificación cabal del procedimiento, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico e información referida al representante autorizado para su retiro, de lo cual se dejará constancia expresa en el registro de adquirentes de pliegos, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este procedimiento, adicionalmente la contratista debe consignar el Registro de Información Fiscal (RIF) Vigente y posteriormente el pliego de condiciones será suministrado a los participantes de manera gratuita por vía electrónica. En este mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres Contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, una vez concluido el acto de recepción de los sobres “A” y “B”, se dará inicio al acto de apertura a los sobres “A” contentivos de manifestación de voluntad de participar y documentos de calificación, y de los sobres “B” contentivos de las ofertas económicas. No se admitirá, una vez concluido el acto de recepción de documentos, cualquier otra documentación. En este mecanismo la calificación y evaluación serán realizadas simultáneamente. La descalificación del oferente, será causal de rechazo de su oferta. El procedimiento se regirá por lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.154 Extraordinario de fecha 19 de noviembre de 2014, así como lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas Decreto Nº 6.708, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.181, de fecha 19 de mayo de 2009 y por la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario Nº 41.318 de fecha 11 de Enero de 2018. En la presente contratación se aplicarán las disposiciones del previstas en la Resolución Nº. 9.108, emanada del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo de fecha 30 de marzo de 2015 (Solvencia Laboral, recaudo de presentación obligatoria) y cualquier otra disposición aplicable. La Comisión de Contrataciones de la Fundación Festivales de Carabobo, se reserva el derecho de modificar los plazos aquí previstos; así mismo se reserva el derecho de modificar éste comunicado, suspender o dar por terminado el presente procedimiento, sin que por ello sea procedente reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. **NOTA IMPORTANTE:** Se deben cumplir con todas las normativas sanitarias establecidas de acuerdo a la resolución Nro. 090 de fecha 01 de Junio de 2020 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.891 de la República bolivariana de Venezuela; con ocasión coronavirus (Covid-19); al momento del retiro de pliego, así como para la fecha fijada para el acto único de recepción y apertura de sobres.



Fundación Festivales de Carabobo
de la Gobernación del Estado Carabobo